



### Propuesta de Resolución provisional de las solicitudes de ayudas de comedor presentadas en el plazo excepcional. Curso 2023-2024.

Visto el informe elaborado por la Comisión de Valoración sobre la resolución provisional de la convocatoria de ayudas de comedor para el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que dispongan de este servicio escolar complementario durante el curso 2023-2024, convocada por Orden de la Consejería de Educación de 27 de febrero de 2023 (BORM Nº 53 de 6 de marzo de 2023), respecto a las solicitudes presentadas en el plazo excepcional, al que se adjunta las relaciones de los alumnos y alumnas a los que procede conceder la ayuda solicitada por cumplir todos los requisitos establecidos y alcanzar el nivel de prioridad necesario según lo previsto en las bases reguladoras de dichas ayudas (Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 1 de febrero de 2021 (B.O.R.M nº 28 de 4 de febrero de 2021), así como la relación de solicitudes que deben ser denegadas por los distintos motivos establecidos en dichas bases reguladoras, y de aquellos solicitantes a los que procede declarar desistidos de su petición conforme a lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considero procedente elevar al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo propuesta de resolución provisional, en los términos recogidos en el referido informe de la Comisión de Valoración, al objeto de que los interesados, en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, los cuales serán tenidos en cuenta al redactar la propuesta definitiva de resolución de la convocatoria.

### LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE COMEDORES, BECAS Y TÍTULOS

(Delegación de funciones 13-04-2021)
(Documento firmado electrónicamente)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2023-2024 RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PLAZO EXCEPCIONAL.

Una vez tramitadas todas las solicitudes de ayudas de comedor escolar para el curso 2023-2024 presentadas en el plazo excepcional, al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convocan ayudas de comedor para el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que dispongan de este servicio escolar complementario durante el curso 2023-2024 (extracto publicado en el B.O.R.M. 53 de 6 de marzo de 2023), esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.4 de la citada Orden de 1 de febrero de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas (B.O.R.M. de 4 de febrero de 2021), y a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la propuesta de resolución provisional de la convocatoria respecto de las solicitudes presentadas en el plazo excepcional, al objeto de que los interesados, en un plazo de diez días, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, los cuales serán tenidos en cuenta al redactar la propuesta definitiva que se elevará al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo para la resolución de la convocatoria.

### EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

P.S. LA SECRETARIA GENERAL

(Orden 29 de septiembre de 2023. BORM. 229 de 3 de octubre de 2023)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ALCANTARILLA Localidad: ALCANTARILLA

Centro: 30000389 JACINTO BENAVENTE

Cif Centro: Q3068422I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
ZAMBRANO ROMERO, LUIS GONZALO	25/08/19			396	391,5	787,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023) Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO20232024TOTALNum de Ayudas Concedidas:1Total Importes (Eur.) :396391,5787,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ALCANTARILLA Localidad: ALCANTARILLA

Centro: 30000481 SAN JOSÉ OBRERO

Cif Centro: Q3068430B

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	o. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
CORTES RUBIO, JUAN RAMON	09/04/19			396	391,5	787,5
CORTES RUBIO, MARIA	17/08/21			396	391,5	787,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	792	783	1.575

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ

Centro: 30001163 SAN FRANCISCO

Cif Centro: Q3068442G

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	p. <b>2023</b> II Eur.	np. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
BELMONTE VALERA, RAUL	26/08/20			471,68	466,32	938
STATE , PETRU ALEXANDRU	17/06/12			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	943,36	932,64	1.876

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ** Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ

LA SANTA CRUZ Centro: 30001175

Q3068536F Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
ROCA AÑEZ, MATHEO	18/11/13			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	471,68	466,32	938

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: ALBUJON

Centro: 30001849 LUIS VIVES

Cif Centro: Q3068006J

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> Im Eur.	p. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
LOPEZ ESPINOZA, TAYLOR ALEJANDRO	12/05/20			431,2	426,3	857,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	431,2	426,3	857,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30002167 SAN JUAN BOSCO

Cif Centro: R3000064J

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
BADEL CORTES, ABRAHAM	18/12/18			471,68	466,32	938
ESPEJO DIAZ, CAMILA	28/09/16			471,68	466,32	938
PARRA GARCIA, MARTA	09/08/20			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	3	Total Importes (Eur.):	1.415,04	1.398,96	2.814

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: GABATOS (LOS)

Centro: 30002179 GABRIELA MISTRAL

Cif Centro: Q3068263G

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ FLORES, MARIA	27/08/20			385,44	381,06	766,5
ROMERA CANOVAS, MARCOS	25/05/14			385,44	381,06	766.5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	770,88	762,12	1.533

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: POZO ESTRECHO

Centro: 30002180 SAN FULGENCIO

Cif Centro: Q3068270B

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> li Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ SEGURA, RAUL	08/11/19			383,68	379,32	763

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	383,68	379,32	763

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: BARRIO DE PERAL

Centro: 30002271 FELICIANO SÁNCHEZ

Cif Centro: Q3068266J

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ MEDINA, JULEN	10/10/18			394,24	389,76	784
MARTINEZ MEDINA, MANUEL	06/04/17			394,24	389,76	784

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	788,48	779,52	1.568

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CAMPANO (LO)

Centro: 30002374 ASDRÚBAL

Cif Centro: Q3068158I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE Imp. 2023 Imp. 2024 Eur. Eur.	Importe Total Eur.
ALCANTUD MORALES, DANIELA	10/09/16		440,88 435,87	876,75
BERENGUER GONZALEZ, RUBEN	03/05/17		440,88 435,87	876,75
GARCIA SANCHEZ, ADRIANA	06/07/17		440,88 435,87	876,75
GARCIA SANCHEZ, MARIO	05/03/15		440,88 435,87	876,75
MARIN MAS, ANDRES	17/12/14		440,88 435,87	876,75
MARIN MAS, FRANCISCO	19/10/16		440,88 435,87	876,75
MONTAÑEZ JIMENEZ, ALLISSON VICTORIA	23/04/13		440,88 435,87	876,75
ROCA GARCES, FREYHA	04/10/16		440,88 435,87	876,75
SANCHEZ GONZALEZ, IAN	25/12/17		440,88 435,87	876,75

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023) Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

 TOTALES POR CENTRO
 2023
 2024
 TOTAL

 Num de Ayudas Concedidas:
 9
 Total Importes (Eur.) : 3.967,92
 3.922,83
 7.890,75

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Localidad: CIEZA Municipio: **CIEZA** 

**CRISTO DEL CONSUELO** Centro: 30002659

Q3068201G Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
LUCAS MARTINEZ, MIGUEL	15/09/20			429,44	424,56	854

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	429,44	424,56	854

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MORATALLA Localidad: MORATALLA

Centro: 30004504 JESUCRISTO APARECIDO

Cif Centro: R3000072C

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	Imp. 2023 Imp. 2024 DNIE/NIE Eur. Eur.	1 Importe Total Eur.
ABDALA MOHAMED, ANTAR MOHAMED	10/12/19		471,68 466,33	938
ABDALA MOHAMED, PEDRO ALI	17/12/14		471,68 466,32	938
CASTRO MARECO, EMMANUEL	26/03/17		471,68 466,32	938
CASTRO MARECO, MARIA DEL CARMEN	14/06/15		471,68 466,32	938
CASTRO MARECO, YANISSE DEL ROCIO	06/10/13		471,68 466,32	938
FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID	29/07/19		471,68 466,32	938
MOROTE RICART, LEYRE	23/09/18		471,68 466,32	938
VELEZ SANCHEZ, JESUS	10/05/19		471,68 466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	8	Total Importes (Eur.):	3.773,44	3.730,56	7.504

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: CORVERA

Centro: 30005132 ISABEL BELLVÍS

Cif Centro: Q3068035I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA GHOSH, DANIEL	01/10/16			375,76	371,49	747,25
PUENTES SANCHEZ, ARIADNA	31/07/19			375,76	371,49	747,25

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	751,52	742,98	1.494,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: MURCIA

CIERVA PEÑAFIEL Centro: **30005466** 

Q3068573I Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
DE ALBA LOPEZ, TRIANA	11/03/20			350,24	346,26	696,5

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.) :	350,24	346,26	696,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: MURCIA

**DIVINO MAESTRO** Centro: **30005673** 

R2802621I Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
PARDO DE ANDRES, ISMAEL	17/06/16			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	471,68	466,32	938

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: NORA (LA)

NTRA. SRA. DEL PASO Centro: 30006331

Q3068562B Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> Im Eur.	p. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
MUÑOZ DIAZ, JUAN ANTONIO	14/06/21			427,68	422,82	850,5

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	427,68	422,82	850,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN

Centro: 30006355 ESCUELAS NUEVAS

Cif Centro: Q3068235E

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE II	mp. <b>2023</b>   Eur.	Imp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
LAHRECH ARBOUCH, AMIR	31/07/20			375,76	371,49	747,25
LAHRECH , NIZAR	06/05/17			375,76	371,49	747,25

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	751,52	742,98	1.494,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUENTE TOCINOS

Centro: 30006434 PINTOR PEDRO FLORES

Cif Centro: Q3068530I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE Imp. 2023	Imp. 2024 Eur.	Importe Total Eur.
BAHRI NAOUCH, SOUFIAN	14/02/12		444,4	439,35	883,75
BOUHADDAR MACHKOURI, MANAAR	15/05/14		444,4	439,35	883,75
BOUHADDAR MACHKOURI, NOUR	06/07/20		444,4	439,35	883,75
BOURIDA EL QADDOUMI, YOUSSEF	14/02/14		444,4	439,35	883,75
CHABELNYK , ROMAN	31/01/17		444,4	439,35	883,75
CHEKHI EL AGAL, LAMYAE	08/12/14		444,4	439,35	883,75
CHEKHI EL AGAL, YASSINE	26/05/12		444,4	439,35	883,75
DUARTE LOPEZ, DANIEL	06/05/15		444,4	439,35	883,75
DUARTE LOPEZ, INMACULADA	15/02/14		444,4	439,35	883,75
EL GAROUAZ HARCHI, INSAF	04/04/15		444,4	439,35	883,75
EL GAROUAZ HARCHI, ISRAA	25/02/18		444,4	439,35	883,75
EL MOUNTASSIR , AYA	25/06/14		444,4	439,35	883,75
EL MOUNTASSIR , RIAD	31/12/19		444,4	439,35	883,75
GOUNNA EL MOKADDAM, ILIAS	11/06/15		444,4	439,35	883,75
GOUNNA , AYOUB	27/05/19		444,4	439,35	883,75
MARZOUKI EDDERHAM, ASMAE	09/02/18		444,4	439,35	883,75
MARZOUKI , MOHAMED	22/06/11		444,4	439,35	883,75
MELENGE QUINTERO, NICOLAS	27/06/23		444,4	439,35	883,75
OUDANI KOUTAIBI, AICHA	25/01/19		444,4	439,35	883,75
OUDANI KOUTAIBI, NIHAD	22/06/15		444,4	439,35	883,75
OUKHELLOU BAHRI, SAFAA	27/03/13		444,4	439,35	883,75
OUKHELLOU BAHRI, SAYFADIN	21/02/11		444,4	439,35	883,75
OUKHELLOU , NAJWA	10/11/17		444,4	439,35	883,75
RIOFRIO LOAIZA, ALAN DAVID	03/05/12		444,4	439,35	883,75
ROSERO GONZALEZ, LUIS ESTEBAN	25/04/13		444,4	439,35	883,75
SADIRI EZ ZAHRAOUI, HANAA	01/06/17		444,4	439,35	883,75
SADIRI EZ ZAHRAOUI, SAFAA	01/06/17		444,4	439,35	883,75
SADIRI, WISSAL	06/05/14		444,4	439,35	883,75
SAIF HERNANDEZ, ABDESSAMAD AMINE	05/10/15		444,4	439,35	883,75
SAIF HERNANDEZ, MARIAM	22/05/19		444,4	439,35	883,75
SAIF HERNANDEZ, NABILA	17/12/13		444,4	439,35	883,75
TOUMI , MALAK	10/04/15		444,4	439,35	883,75
TOUMI , RIDA	06/09/17		444,4	439,35	883,75
TOVAR MORENO, ISIDORO	03/01/18		444,4	439,35	883,75
ZERNAKH SAMIH, AMIN	24/07/12		444,4	439,35	883,75
ZERNAKH , NOUR	01/02/14		444,4	439,35	883,75

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUENTE TOCINOS

Centro: 30006434 PINTOR PEDRO FLORES

Cif Centro: Q3068530I

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	36	Total Importes (Eur.):	15.998,4	15.816,6	31.815

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: PLIEGO Localidad: PLIEGO

Centro: 30006914 PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Cif Centro: Q3068372F

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	Imp. 2023 In DNIE/NIE Eur.	np. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
BANANI ZAHOUANI, HANAA	30/11/20		464,64	459,36	924
ISFAOUI CHARIF, MOHAMMED RIYAD	16/11/20		464,64	459,36	924
ISFAOUI, MIRAL	22/08/17		464,64	459,36	924
MELLADO ESCALANTE, GABRIEL	25/02/17		464,64	459,36	924
MELLADO ESCALANTE, JOSE	16/11/13		464,64	459,36	924
PASCUAL ESPIN, JUAN	15/12/20		464,64	459,36	924
PASCUAL ESPIN, VALERIA	15/12/20		464,64	459,36	924

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	7	Total Importes (Eur.):	3.252,48	3.215,52	6.468

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: TORRE-PACHECO Localidad: TORRE-PACHECO

Centro: **30007311 FONTES** 

Cif Centro: Q3068104C

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> Ir Eur.	np. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
RODRIGUEZ GOMEZ, FRANCISCO	29/06/19			408,32	403,68	812

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	408,32	403,68	812

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: **30008674 SAN PÍO X** 

Cif Centro: Q3068109B

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
KHYMYCH , ANASTASIIA	12/02/14			418,88	414,12	833
MENDOZA PIÑANGO, SOFIA VALENTINA	10/01/19			418,88	414,12	833

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	837,76	828,24	1.666

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30008716 MICAELA SANZ VERDE

Cif Centro: Q3068108D

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
MOLINA GARCIA, NURIA	22/08/20			404,8	400,2	805

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	404,8	400,2	805

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Localidad: CARTAGENA Municipio: **CARTAGENA** 

**CONCEPCIÓN ARENAL** Centro: **30008972** 

Q3068628A Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
CASTILLO PATIÑO, GERARD ANDREY	25/08/21			404,8	400,2	805

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	404,8	400,2	805

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30009401 VICENTE MEDINA

Cif Centro: Q3068603D

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> I Eur.	Imp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ SEGOVIA, PATRICIA ANTONIA	19/10/20			428,56	423,69	852,25
SEGURA BERBEL, LUCIA	29/11/16			428,56	423,69	852,25

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	857,12	847,38	1.704,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: MURCIA

ALEJANDRO VALVERDE BELMONTE Centro: 30009447

Q3068367F Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE II	np. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
CORTES GORRETA, MANUEL	04/08/21			418,88	414,12	833

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	418,88	414,12	833

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **CARTAGENA** Localidad: ALGAR (EL)

VIRGINIA PÉREZ Centro: **30010632** 

Q3068601H Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ SANCHEZ, CARLA	14/10/21			446,16	441,09	887,25

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	446,16	441,09	887,25

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Centro: 30010723 VICENTE MEDINA

Cif Centro: Q3068247J

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ LOPEZ, CORAIMA	16/10/21			411,84	407,16	819
HERNANDEZ LOPEZ, INDARA	30/06/16			411,84	407,16	819

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	823,68	814,32	1.638



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ÁGUILAS Localidad: AGUILAS

Centro: 30010991 EL RUBIAL

Cif Centro: Q3068228J

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	Imp. <b>202</b> DNIE/NIE Eur.	3 Imp. 2024 Eur.	Importe Total Eur.
ANGOSTO RIENDA, AINHOA	04/01/17		414,4	8 409,77	824,25
ANGOSTO RIENDA, HUGO	17/02/15		414,4	8 409,77	824,25
ANGOSTO RIENDA, JOSE	02/01/18		414,4	8 409,77	824,25
ANGOSTO RIENDA, PEDRO JOSE	25/07/19		414,4	8 409,77	824,25
BELTRAN LOPEZ, KLOE	02/10/17		414,4	8 409,77	824,25
CARRERO PERALTA, CORAL	28/05/17		414,4	8 409,77	824,25
CARRILLO ALCALA, JOSE MANUEL	04/08/18		414,4	8 409,77	824,25
DAHMANI , IBRAHIM	27/08/19		414,4	8 409,77	824,25
FERNANDEZ GONZALEZ, RAMON	08/10/19		414,4	8 409,77	824,25
FERNANDEZ RUANO, CORAIMA	08/05/20		414,4	8 409,77	824,25
GABARRON GOMIS, ALEJANDRA	08/02/18		414,4	8 409,77	824,25
GABARRON GOMIS, ZAIRA	20/11/16		414,4	8 409,77	824,25
GARCIA HERNANDEZ, DUQUE	19/08/14		414,4	8 409,77	824,25
GIL HUGO, HERNANDEZ	05/10/16		414,4	8 409,77	824,25
GIMENEZ SERRANO, NAIRA	19/01/17		414,4	8 409,77	824,25
HARO SOUZA, DAVID	04/05/20		414,4	8 409,77	824,25
HERNANDEZ ALONSO, MARIA DEL MAR	07/08/13		414,4	8 409,77	824,25
KHELLOUK KHALLOUK, SARA	22/11/18		414,4	8 409,77	824,25
MORATA GARCIA, DYLAN AMIR	25/11/17		414,4	8 409,77	824,25
MORATA GARCIA, MARIA DEL MAR	17/04/19		414,4	8 409,77	824,25
MORENO JEREZ, RAFAEL	02/10/20		414,4	8 409,77	824,25
NAVARRO PLAZAS, ABIGAIL	22/06/12		414,4	8 409,77	824,25
NAVARRO PLAZAS, LAZARO	13/01/17		414,4	8 409,77	824,25
NAVARRO VIVEROS, ISMAEL	05/10/16		414,4	8 409,77	824,25
NAVARRO VIVEROS, JUAN JOSE	26/07/12		414,4	8 409,77	824,25
NIETO TORRES, FELIX	11/12/19		414,4	8 409,77	824,25
NIETO TORRES, JESUS	11/06/18		414,4	8 409,77	824,25
NIETO TORRES, MIGUEL	24/10/13		414,4	8 409,77	824,25
PALAZON SERRANO, MARIA DE LOS ANGELES	31/10/14		414,4	8 409,77	824,25
PERALTA JIMENEZ, JULIO	25/07/18		414,4	8 409,77	824,25
PERALTA JIMENEZ, MIREYA	21/06/12		414,4	8 409,77	824,25
PERLATA JIMENEZ, YERAY	04/09/13		414,4	8 409,77	824,25
ROBLES HERNANDEZ, DANIEL	28/05/12		414,4	8 409,77	824,25
SAEZ ROJO, MARIA DEL MAR	11/07/18		414,4	8 409,77	824,25
SANCHEZ MUÑOZ, CELIA	22/10/13		414,4	8 409,77	824,25
SANCHEZ MUÑOZ, DANIEL	22/10/13		414,4	8 409,77	824,25
SANTIAGO GIL, CORAL	04/03/17		414,4	8 409,77	824,25

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ÁGUILAS Localidad: AGUILAS

**EL RUBIAL** Centro: 30010991

Q3068228J Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	ip. <b>2023</b> Ir Eur.	np. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
SANTIAGO GIL, NAZARET	24/07/15			414,48	409,77	824,25
SIMON GONZALEZ, ELENA	12/03/19			414,48	409,77	824,25
SIMON GONZALEZ, YOLANDA	09/12/14			414,48	409,77	824,25
TORRES VOLKMER, ADONAY	15/12/20			414,48	409,77	824,25
VARGAS CONTRERAS, CRISTIAN	09/10/20			414,48	409,77	824,25

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	42	Total Importes (Eur.):	17.408,16	17.210,34	34.618,5

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30011521 MAESTRO JOSÉ CASTAÑO

Cif Centro: Q3068541F

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	Imp. 2023 Imp. 2024 DNIE/NIE Eur. Eur.	Importe Total Eur.
ANDREI AVIRVAREI, PABLO	23/11/17		413,6 408,9	822,5
ESTRADA NIEVES, THIAGO RAFAEL	16/08/19		413,6 408,9	822,5
GARCIA VICO, ANTONIO MANUEL	08/02/17		413,6 408,9	822,5
GARCIA VICO, CRISTINA	20/05/19		413,6 408,9	822,5
REDA EZZOUINY, MOHAMED	13/11/19		413,6 408,9	822,5
VILA REYNA, CHLOE	27/08/16		413,6 408,9	822,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	6	Total Importes (Eur.):	2.481,6	2.453,4	4.935

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ** Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ

NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN Centro: 30012768

R3000091C Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
AGUAYO ARISPE, PAULO CORNELIO	19/08/20			471,68	466,32	938

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	471,68	466,32	938

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Localidad: PUENTE TOCINOS Municipio: **MURCIA** 

**INFANTA CRISTINA** Centro: 30012938

Q3000209A Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
VERDU BOYKO, FRANCISCO YURIY	04/11/16			444,4	439,35	883,75

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	444,4	439,35	883,75

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SANTOMERA Localidad: SANTOMERA

Centro: 30013335 FUENSANTA CARAVACA HERNÁNDEZ

Cif Centro: Q3000205I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA CORTES, ALFONSO	22/09/20			454,96	449,79	904,75

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023) Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO 2023 2024 TOTAL

Num de Ayudas Concedidas: 1 Total Importes (Eur.): 454,96 449,79 904,75

# RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: ESPARRAGAL

Centro: 30018692 COLEGIO MONTEPINAR

Cif Centro: **B73399321** 

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	np. <b>2023</b> I Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
BERNABE PEREZ, CARMEN MARIA	08/04/20			471,68	466,32	938
BERNABE PEREZ, CLAUDIA	08/04/20			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	943,36	932,64	1.876

# RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: LORCA Localidad: LORCA

Centro: 30018783 ANA CAICEDO RICHARD

Cif Centro: Q3000333I

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
LAINEZ AVEIGA, SCARLIN DAYANA	16/08/12			364,32	360,18	724,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023) Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

 TOTALES POR CENTRO
 2023
 2024
 TOTAL

 Num de Ayudas Concedidas:
 1
 Total Importes (Eur.) : 364,32
 360,18
 724,5

### RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN

PINTOR PEDRO CANO Centro: 30019271

Q3000689D Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
VIVO SELMA, ISAAC	07/03/15			375,76	371,49	747,25

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.) :	375,76	371,49	747,25

### RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **MURCIA** Localidad: MURCIA

**FUENTEBLANCA** Centro: **30019350** 

F73362451 Cif Centro:

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE "	mp. <b>2023</b> II Eur.	mp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
TANNER CORTES, VICTORIA	27/08/20			471,68	466,32	938

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023) Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	Total Importes (Eur.):	471,68	466,32	938

# RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CARTAGENA

Centro: 30019404 ATALAYA

Cif Centro: Q3000688F

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	mp. <b>2023</b> Eur.	Imp. <b>2024</b> Eur.	Importe Total Eur.
RAMIREZ LOZANO, AILIN	10/07/16			431,2	426,3	857,5
RAMIREZ LOZANO, IZAN ALAIA	27/09/13			431,2	426,3	857,5

Nota: Importe 2023 = (0 días \* Precio Unitario 2022) + (88 días \* Precio Unitario 2023)

Importe 2024 = 87 días \* Precio Unitario 2023

TOTALES POR CENTRO			2023	2024	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	2	Total Importes (Eur.):	862,4	852,6	1.715

# RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DE COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS. CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

TOTAL POR INFORME		2023	2024	TOTAL
Num. de Ayudas Concedidas: 152	Importes totales (Eur.):	65.446,48	64.702,77	130.149,25



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ÁGUILAS Localidad: AGUILAS

Centro: 30010991 EL RUBIAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ASENSIO	CARRASCO	CARLA	30/04/17	11952	1
CHARAFI	AKRACH	ASSIL	07/12/17	11833	1
CHARAFI	AKRACH	IMRAN	24/04/12	11835	1
FERNANDEZ	NAVARRO	MARIA	31/07/16	12006	1
GALLEGO	VIVANCOS	ALEX	25/08/15	11905	1
GALLEGO	VIVANCOS	ANDREA	28/02/12	11907	1
GARCIA	GOMEZ	MARIA	17/02/19	11857	1
GARCIA	MARTINEZ	TRIANA	26/02/19	11975	1 7
GARCIA	SANCHEZ	SOPHIE BEATRIZ	30/09/15	12011	1
GUEVARA	CAJILEMA	CECILIA ANAIS	15/10/17	11797	1
MARTINEZ	ROBLES	JOSE ANTONIO	27/02/15	11730	1
MARTOS	HERNANDEZ	CARLA	29/12/14	11930	1
MARTOS	HERNANDEZ	RUBEN	03/12/17	11926	1
MELENCHON	SOLER	JOSE MARIA	23/12/15	11842	1
MELENCHON	SOLER	MIGUEL ANGEL	11/07/17	11845	1
MELENCHON	SOLER	PAULA	24/07/20	11847	1
MORATA	ROBLES	LEIRE	20/08/13	11849	1
MUÑOZ	HERNANDEZ	SARA	26/05/19	11848	1
RABAL	LAFUENTE	NATALIA	03/06/15	11740	1
RAMIREZ	VERA	DAVID	05/12/16	11938	1
REA	MARTINEZ	IRINA	24/08/15	11831	9
RODRIGUEZ	LOPEZ	LIA	19/04/18	12017	1
RODRIGUEZ	PEREZ	JOSE	04/08/16	11887	1
RODRIGUEZ	VALENZUELA	ISABEL MARIA	25/02/18	11863	1
RODRIGUEZ	VALENZUELA	JOSE CARLOS	19/02/15	11866	1
SANCHEZ	ESPEJO	CARMEN	25/07/19	11948	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 26

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ÁGUILAS Localidad: AGUILAS

Centro: 30010991 EL RUBIAL

18 - Centro sin comedor escolar autorizado.

- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ALBUDEITE Localidad: ALBUDEITE

Centro: 30000365 NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	BELTRA	CLHOE	02/07/19	11961	1
MARTINEZ	BELTRA	LEYRE	18/12/20	11944	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ALCANTARILLA Localidad: ALCANTARILLA

Centro: 30000481 SAN JOSÉ OBRERO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HERNANDEZ	HERNANDEZ	JADE	05/10/21	11901	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ALCÁZARES (LOS) Localidad: ALCAZARES (LOS)

Centro: 30013803 LAS CLARAS DEL MAR MENOR

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*	
MONTESINOS	DE ASSIS	LUCAS	14/01/20	11726	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30000687 RÍO SEGURA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (
PORTERO-PALMA	TRILLO	JOSE GUILLERMO	28/05/14	11838 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30000699 MIGUEL MEDINA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
ALACID	ALCOLEA	DAMIAN	04/07/20	11806 16 4

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: '

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30000705 JOSÉ ALCOLEA LACAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MIÑANO	CARRILLO	JAVIER	14/02/20	11843 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30010838 EMILIO CANDEL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*	
CARDOSO	GIMENEZ	MIA LISBOA	31/05/20	11681 16	

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: **BENIEL** Localidad: **BENIEL** 

Centro: 30000811 ANTONIO MONZÓN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (	
TURRILLO	TORRES	NOEL	15/06/19	11795	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: BLANCA Localidad: ESTACION FERREA

Centro: 30013001 VIRGEN DEL PILAR

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
HENAREJOS	VILLA	AITANA	04/10/19	11769 1 7
HENAREJOS	VILLA	ALEJANDRA	04/10/19	11763 1 7

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ

Centro: 30001175 LA SANTA CRUZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
OTALORA	TENORIO	JULEN ANDIEL	25/06/18	11713	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: ALGAR (EL)

Centro: 30010632 VIRGINIA PÉREZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CASQUET	GOMEZ	CATALEYA	25/09/21	11761	1
PEÑALVER	ANGOSTO	ALMA	19/07/21	11903	7
RODRIGUEZ	GARCIA	AURORA	09/09/20	11738	4
RUBIRA	LOPEZ	AITANA	29/09/21	11865	4
YEPES	TOLOSA	YERAI	18/01/21	11869	4

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 5

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CAMPANO (LO)

Centro: 30002374 ASDRÚBAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
COTES	SAEZ	ALVARO	27/10/12	11680	1
COTES	SAEZ	JOSE ALEJANDRO	27/11/16	11684	1
DIAZ	DOMINGUEZ	ASIER	18/07/16	11675	1
DIAZ	DOMINGUEZ	HECTOR	30/08/14	11683	1
FERNANDEZ	SANTIAGO	ANA	06/08/14	11662	1
FERNANDEZ	SANTIAGO	MARGARITA	12/01/17	11660	1
HUESO	AVILES	YAIZA	29/01/17	11652	1
MATEO	PUJANTE	CAROLINA	19/09/13	11670	1
MATEO	PUJANTE	PEDRO ANTONIO	04/04/12	11665	1
RODRIGUEZ	SANCHEZ	GABRIEL	20/05/18	11822	1
SANCHEZ	MAS	JAVIER	27/09/15	11667	1
VILAR	LORENTE	NATALIA	14/10/13	11671	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 12

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CARTAGENA

Centro: 30019362 MIRALMONTE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Moti	vos (*)
EXPOSITO	GARCIA	THIAGO	01/04/21	12024 16	

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30002131 NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
LIBRERO	SILVA	LIDIA LUCIA	27/08/20	11934 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30002167 SAN JUAN BOSCO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CALDERON	CERVANTES	MARIA	19/12/18	11891	1
CHAPARRO	ROMERO	MARIANA	06/12/14	11776	1
CHAPARRO	ROMERO	SEBASTIAN	21/01/13	11819	1
LOPEZ	ANDRES	AITANA	31/08/20	11931	1
LOPEZ	MARCHAN	ALMA	25/07/19	11864	1
MOLINA	GARCIA	ALEJANDRO	26/04/20	12005	1 7
MOLINA	GARCIA	ELENA	23/02/16	12004	1 7
OTERO	MENDEZ	ALEXANDRA	14/10/13	11821	1
OTERO	MENDEZ	MARTIN	04/06/19	11760	1
OTERO	MENDEZ	SOFIA	09/11/17	11767	1
SANCHEZ	PEREZ	IZAN	12/10/18	11899	1
SOTO	MARTINEZ	DANTE	03/04/15	12014	1
SOTO	MARTINEZ	OLIVER	04/10/19	11820	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 13

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30009401 VICENTE MEDINA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
DURAN	PEREZ	ANGEL	13/06/18	11876 1
GARRE	MOLINA	BLANCA	13/10/20	11826 1
GARRE	MOLINA	EMMA	13/10/20	11871 1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: MANGA DEL MAR MENOR (LA)

Centro: 30010051 MEDITERRÁNEO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FURIO	JIMENEZ	PAULA	16/08/20	11751	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: MATEOS (LOS)

Centro: 30002386 ANÍBAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MERINO	MARTINEZ	ZARAH	16/12/16	11992	1
ORTEGA	FERNANDEZ	BELEN	24/12/18	11993	1
RODRIGUEZ	SANCHEZ	JOSE	14/07/15	11979	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CEUTÍ Localidad: CEUTI

Centro: 30010346 SAN ROQUE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MARCO	MARTINEZ	VEGA	28/10/20	11647 1 7

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CIEZA Localidad: CIEZA

Centro: 30002702 CRISTO CRUCIFICADO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALVARADO	AROCA	VALERIA	11/08/21	11981	1
BARRANCO	MONTIEL	ALEJANDRO	04/09/21	11942	1
BERMUDEZ	SANCHEZ	VALERIA	16/01/21	11641	1
MARIN	TURPIN	TRIANA	27/09/21	11896	1
ONDOÑO	LUCAS	INES	06/02/21	11828	1
ROS	ALARCON	HUGO	19/04/21	11782	1
SANCHEZ	LUCAS	ALMA	01/12/21	11789	1
VALLEJO	SILVA	JORGE NICOLAS	05/12/12	11745	1 7
VILLA	ORTIZ	ALVARO	21/09/21	11729	1
VILLA	VALLES	MARIA	16/10/21	11881	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 10

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CIEZA Localidad: CIEZA

Centro: 30008364 EL BUEN PASTOR

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FARISSI	FARAH	RAYAN	18/02/12	12019	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: LORCA Localidad: VILLAESPESA

Centro: 30003950 VILLAESPESA TERCIA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ZAPATA	PEREZ	DANIEL	25/08/15	11941	1
ZAPATA	PEREZ	ELENA	08/05/19	11920	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MAZARRÓN Localidad: MAZARRÓN

Centro: 30004097 FRANCISCO CAPARRÓS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*
AGUILAR	TACURI	NATHALY CARMITA	26/09/15	11636 10
DOUMBIA	DIARRA	MOHAMED SOMA	21/08/17	11784 1
MARTINEZ	PAGAN	LEO	26/08/20	11834 1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MAZARRÓN Localidad: PUERTO DE MAZARRON

Centro: 30004139 MANUELA ROMERO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GOMEZ	CAMPOS	LAURA	09/05/20	11811	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30004255 NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
RUIZ	RAMON	CHRISTIAN	20/05/18	11802	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30004267 NTRA. SRA. DE FÁTIMA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
LOPEZ	LOPEZ	DANIELA	05/10/20	11741 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30004309 SAGRADO CORAZÓN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FLORES	RODRIGO	ALEXANDER ZAMIR	26/01/13	12023	1
FLORES	RODRIGO	ARIANA SOFIA	18/02/19	12002	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: **30018503 LOS OLIVOS** 

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HERRERO	RUIZ	ESTER	08/12/19	11762	16
LOPEZ	FRANCO	ELIZABETH	27/09/12	11980	16
RODENAS	LOPEZ	SANDRA	01/03/13	11630	16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30019477 VISTARREAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HUSSING	SANCHEZ	MIA	16/11/20	11983	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: RIBERA DE MOLINA

Centro: 30004346 VEGA DEL SEGURA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GALVEZ	CAMACHO	JULIO ADRIEL	13/10/16	11815	16
GALVEZ	CAMACHO	MARIO	22/05/19	11812	16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MORATALLA Localidad: MORATALLA

Centro: 30004504 JESUCRISTO APARECIDO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FERNANDEZ	LOZANO	JUAN LUIS	23/04/20	11818	1
GARCIA	LOPEZ	JULIA	31/07/20	11799	1
LOZANO	GARCIA	LUIS	09/05/20	11597	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: ARBOLEJA (LA)

Centro: 30010449 LA ARBOLEJA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HERNANDEZ	MEJIA	ALEXA JUNIETH	04/02/15	11788	6
VALSECA	MULERO	ERIKA	03/08/19	11958	16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: BENIAJAN

Centro: 30012021 LA NARANJA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LOAYZA	AÑAZCO	JESUS ALBERTO	08/01/21	11755	1
LOPEZ	ZAFRA	LEO	28/09/20	11927	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: GARRES (LOS)

Centro: 30005223 ANTONIO DÍAZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MORALES	LOPEZ	ALICIA	17/02/18	11879 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: GARRES (LOS)

Centro: 30009800 SEVERO OCHOA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
ALARCON	MUÑOZ	IZAN	25/07/19	11663 16
ALARCON	MUÑOZ	MARTA	25/07/19	11593 16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: GUADALUPE DE MACIASCOQUE

Centro: 30005260 VIRGEN DE GUADALUPE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ANGIOLETTI	CONESA	CLARA	31/01/20	11827	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005533 NICOLÁS DE LAS PEÑAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
PADILLA	SOSA	ELI MARIA	29/10/14	11888	1
USLAR	VERA	NICOL	11/07/20	11898	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005545 NTRA. SRA. DEL CARMEN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BUSTILLO	PEREZ	MAICOOL ALESSANDRO	22/12/12	11902	16
BUSTILLO	PEREZ	SASKIA YURIBETH	23/09/16	11878	16
BUSTILLO	PEREZ	WILLIAMS OLIVER	07/02/19	11875	16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 3

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005740 EL BUEN PASTOR

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
CANDO	CUMBICOS	ADRIANA LUCIA	12/12/19	11693 16
PEREZ	NICOLAS	MARIA	17/12/13	11987 4

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005776 LA MERCED-FUENSANTA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
PATIÑO	VERA	ANNA MELBA	10/01/17	11973 13

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005821 JESÚS MARÍA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte N	Motivos (*)
CANOVAS-CILLER	HURTADO	JAVIER	20/06/17	11982	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005946 SANTA MARÍA DEL CARMEN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MARTINEZ	LOPEZ	ALMA MARIA	28/08/18	11959
MARTINEZ	LOPEZ	HUGO	25/01/14	11971

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30006215 NARCISO YEPES

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
JONAH	SOLOMON	ADESUWA ELIORA	18/05/21	11830 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: '

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30008595 SAN PABLO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AROCA	EGEA	PAOLA	05/03/17	11883	16
AROCA	EGEA	RUBEN	25/10/20	11872	16
COKE	MENDEZ	ANTONELLA	22/12/20	11774	16
FERNANDEZ	GALLEGO	GONZALO	04/12/20	11719	16
ZAMORA	MARIN	AITANA	19/02/20	11953	16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 5

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30011521 MAESTRO JOSÉ CASTAÑO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MICHA	MBA	DIOSDADO	19/11/13	11724	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: **30012291** LA FLOTA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CORTINA	RODRIGUEZ	ANDRE	28/04/20	11978	16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30018138 CENTRO DE EDUCACIÓN AYS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	<b>Expte Motivos</b>
SANTANA	VALZECA	JARED	16/02/20	11995 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30018795 REINO DE MURCIA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
HERNANDEZ	CHIAPPA	CLAUDIA	31/05/16	11610 16

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30019350 FUENTEBLANCA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MARTINEZ	SAEZ	JOSE	12/08/20	11813 16
PINEDA	VEGA	THIAGO	14/02/20	11837 16

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUENTE TOCINOS

Centro: 30006434 PINTOR PEDRO FLORES

ARAIB MOHAMED SAID ABDOULAYE BL BASRAOUI EL BASRAOUI EL BAGRAOUI EL GHALIFI BOUFARMA SALWA BOUFARMA	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ARAIB DIOP VELKOVA ABDOULAYE 1/AD 08/08/17 11609 1 EL BASRAOUI 1/YAD 09/02/17 11764 1 EL FRITI 1 LAGHZAOUI 1 SHAK 26/09/19 11862 1 EL GHALIFI 1 BOUFARMA SALWA 01/03/12 11721 1 EL GHALIFI BOUFARMA ZAKARIA 20/12/14 11732 1 FAIL NAMIQ HOUSSAM 03/08/14 11603 1 FAIL AMIR 04/11/20 11608 1 FAIL MALAK 02/11/15 11604 1 HOUIRAA EL MARRAKCHI LAYAN 16/10/20 11759 1 HOUIRAA EL MARRAKCHI LAYAN 16/10/20 11759 1 LAHLALI EL HILALI BEL HILALI MARWA 13/01/13 11839 1 MARTINEZ VALDESPINO RUT VALLENTINA 29/08/14 11645 1 MEZZI EL GAROUAZ AYMEN 15/09/14 11645 1 MEZZI EL GAROUAZ AYMEN 15/09/14 11645 1 MORALES AREVALO 1SRAEL ANDRES 07/11/16 11616 9 MOUMOUNI MOUSSER NICER MALAK 13/11/16 11801 1 7 NASSER NICER MALAK 13/11/16 11801 1 7 7 NASSER	AGOUBI		SALAHEDDIN	13/10/20	11873	1
DIOP   VELKOVA   ABDOULAYE   08/08/17   11609   1   1   1   1   1   1   1   1   1	ARAIB		AYOUB	28/01/20	11601	1
EL BASRAOUI         IYAD         09/02/17         11764         1           EL FRITI         LAGHZAOUI         ISHAK         26/09/19         11862         1           EL GHALIFI         BOUFARMA         SALWA         01/03/12         11721         1           EL GHALIFI         BOUFARMA         ZAKARIA         20/12/14         11732         1           FAIL         NAMIQ         HOUSSAM         03/08/14         11603         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11608         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11604         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         LAYAN         16/10/20         11759         1           LAHLALI	ARAIB		MOHAMED SAID	26/12/16	11599	1
EL FRITI         LAGHZAOUI         ISHAK         26/09/19         11862         1           EL GHALIFI         BOUFARMA         SALWA         01/03/12         11721         1           EL GHALIFI         BOUFARMA         ZAKARIA         20/12/14         11732         1           FAIL         NAMIQ         HOUSSAM         03/08/14         11603         1           FAIL         AMIR         04/11/20         11608         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11604         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11600         1           FAIL         MALAK         02/11/16         11602         1           FAIL         LAUTARU         FRANCISCO         04/12/14         11637         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         LAYAN         05/07/11/18         11841         1	DIOP	VELKOVA	ABDOULAYE	08/08/17	11609	1
BOUFARMA   SALWA   O1/03/12   11721   1   EL GHALIFI   BOUFARMA   ZAKARIA   ZAKARIA   ZAMARIA	EL BASRAOUI		IYAD	09/02/17	11764	1
EL GHALIFI BOUFARMA ZAKARIA 20/12/14 11732 1 FAIL NAMIQ HOUSSAM 03/08/14 11603 1 FAIL AMIR 04/11/20 11608 1 FAIL AMIR 04/11/20 11608 1 FAIL FAIL AMIR 04/11/5 11604 1 FAIL FAIL MALAK 02/11/15 11604 1 FAIL FAIL HIDALGO LAUTARU FRANCISCO 04/12/14 11637 1 FAIL HOUIRAA EL MARRAKCHI LAYAN 16/10/20 11759 1 FAIL FAIL FAIL FAIL FAIL FAIL FAIL FAIL	EL FRITI	LAGHZAOUI	ISHAK	26/09/19	11862	1
FAIL         NAMIQ         HOUSSAM         03/08/14         11603         1           FAIL         AMIR         04/11/20         11608         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11604         1           HOURDAGO         LAUTARU         FRANCISCO         04/12/14         11637         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         LAYAN         16/10/20         11759         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         SAFAA         05/07/12         11756         1           LAHLALI         EL HILALI         AMIR         07/11/18         11841         1           LAHLALI         EL HILALI         MARWA         13/01/13         11839         1           MARTINEZ         VALDESPINO         RUT VALENTINA         29/08/13         11798         1           MEZZI         EL GAROUAZ         ADAM         15/09/14         11645         1           MEZZI         EL GAROUAZ         KAWTAR         10/02/13         11640         1           MORALES         AREVALO         ISRAEL ANDRES         07/11/16         11616         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778	EL GHALIFI	BOUFARMA	SALWA	01/03/12	11721	1
FAIL         AMIR         04/11/20         11608         1           FAIL         MALAK         02/11/15         11604         1           HIDALGO         LAUTARU         FRANCISCO         04/12/14         11637         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         LAYAN         16/10/20         11759         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         SAFAA         05/07/12         11756         1           LAHLALI         EL HILALI         AMIR         07/11/18         11841         1           LAHLALI         EL HILALI         MARWA         13/01/13         11839         1           MARTINEZ         VALDESPINO         RUT VALENTINA         29/08/13         11798         1           MEZZI         EL GAROUAZ         ADAM         15/09/14         11645         1           MEZZI         EL GAROUAZ         AYMEN         15/09/14         11642         1           MEZZI         EL GAROUAZ         KAWTAR         10/02/13         11640         1           MORALES         AREVALO         ISRAEL ANDRES         07/11/16         11616         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         27/03/14         11773	EL GHALIFI	BOUFARMA	ZAKARIA	20/12/14	11732	1
FAIL         MALAK         02/11/15         11604         1           HIDALGO         LAUTARU         FRANCISCO         04/12/14         11637         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         LAYAN         16/10/20         11759         1           HOUIRAA         EL MARRAKCHI         SAFAA         05/07/12         11756         1           LAHLALI         EL HILALI         AMIR         07/11/18         11841         1           LAHLALI         EL HILALI         MARWA         13/01/13         11839         1           MARTINEZ         VALDESPINO         RUT VALENTINA         29/08/13         11798         1           MEZZI         EL GAROUAZ         ADAM         15/09/14         11645         1           MEZZI         EL GAROUAZ         AYMEN         15/09/14         11642         1           MEZZI         EL GAROUAZ         KAWTAR         10/02/13         11640         1           MORALES         AREVALO         ISRAEL ANDRES         07/11/16         11616         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         27/03/14         11773         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18	FAIL	NAMIQ	HOUSSAM	03/08/14	11603	1
HIDALGO LAUTARU FRANCISCO 04/12/14 11637 1 HOUIRAA EL MARRAKCHI LAYAN 16/10/20 11759 1 HOUIRAA EL MARRAKCHI SAFAA 05/07/12 11756 1 LAHLALI EL HILALI AMIR 07/11/18 11841 1 LAHLALI EL HILALI MARWA 13/01/13 11839 1 MARTINEZ VALDESPINO RUT VALENTINA 29/08/13 11798 1 MEZZI EL GAROUAZ ADAM 15/09/14 11645 1 MEZZI EL GAROUAZ AYMEN 15/09/14 11642 1 MEZZI EL GAROUAZ KAWTAR 10/02/13 11640 1 MEZZI EL GAROUAZ KAWTAR 10/02/13 11640 1 MORALES AREVALO ISRAEL ANDRES 07/11/16 11616 9 MORALES AREVALO TRYNYS 26/07/13 11613 9 MOUMOUNI MOUMOUNI ANISSA 27/03/14 11773 1 MOUMOUNI MOUMOUNI MOUMOUNI MOUSTAPHA 14/09/17 11778 1 NASSER NICER BRAHIM 02/04/18 11805 1 7 NASSER NICER MALAK 13/11/16 11801 1 7 NASSER NICER MALAK 13/11/16 11801 1 7	FAIL		AMIR	04/11/20	11608	1
HOUIRAA	FAIL		MALAK	02/11/15	11604	1
HOUIRAA   EL MARRAKCHI   SAFAA   05/07/12   11756   1   LAHLALI   EL HILALI   AMIR   07/11/18   11841   1   LAHLALI   EL HILALI   MARWA   13/01/13   11839   1   MARTINEZ   VALDESPINO   RUT VALENTINA   29/08/13   11798   1   MEZZI   EL GAROUAZ   ADAM   15/09/14   11645   1   MEZZI   EL GAROUAZ   AYMEN   15/09/14   11642   1   MEZZI   EL GAROUAZ   KAWTAR   10/02/13   11640   1   MORALES   AREVALO   ISRAEL ANDRES   07/11/16   11616   9   MORALES   AREVALO   TRYNYS   26/07/13   11613   9   MOUMOUNI   MOUMOUNI   ANISSA   27/03/14   11773   1   MOUMOUNI   MOUMOUNI   MOUMOUNI   MOUMOUNI   MOUSTAPHA   14/09/17   11778   1   NASSER   NICER   BRAHIM   02/04/18   11805   1   7   NASSER   NICER   MALAK   13/11/16   11801   1   7   OUJNA   AOUNI   WIAME   22/08/13   11744   1	HIDALGO	LAUTARU	FRANCISCO	04/12/14	11637	1
LAHLALI       EL HILALI       AMIR       07/11/18       11841       1         LAHLALI       EL HILALI       MARWA       13/01/13       11839       1         MARTINEZ       VALDESPINO       RUT VALENTINA       29/08/13       11798       1         MEZZI       EL GAROUAZ       ADAM       15/09/14       11645       1         MEZZI       EL GAROUAZ       AYMEN       15/09/14       11642       1         MEZZI       EL GAROUAZ       KAWTAR       10/02/13       11640       1         MORALES       AREVALO       ISRAEL ANDRES       07/11/16       11616       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       27/03/14       11773       1         MOUMOUNI       MOUMOUNI       MOUSTAPHA       14/09/17       11778       1         NASSER       NICER       BRAHIM       02/04/18       11805       1       7         OUJNA       AOUNI       WIAME       22/08/13       11744       1       1	HOUIRAA	EL MARRAKCHI	LAYAN	16/10/20	11759	1
LAHLALI       EL HILALI       MARWA       13/01/13       11839       1         MARTINEZ       VALDESPINO       RUT VALENTINA       29/08/13       11798       1         MEZZI       EL GAROUAZ       ADAM       15/09/14       11645       1         MEZZI       EL GAROUAZ       AYMEN       15/09/14       11642       1         MEZZI       EL GAROUAZ       KAWTAR       10/02/13       11640       1         MORALES       AREVALO       ISRAEL ANDRES       07/11/16       11616       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       27/03/14       11773       1         MOUMOUNI       MOUMOUNI       MOUSTAPHA       14/09/17       11778       1         NASSER       NICER       BRAHIM       02/04/18       11805       1       7         NASSER       NICER       MALAK       13/11/16       11801       1       7         OUJNA       AOUNI       WIAME       22/08/13       11744       1	HOUIRAA	EL MARRAKCHI	SAFAA	05/07/12	11756	1
MARTINEZ         VALDESPINO         RUT VALENTINA         29/08/13         11798         1           MEZZI         EL GAROUAZ         ADAM         15/09/14         11645         1           MEZZI         EL GAROUAZ         AYMEN         15/09/14         11642         1           MEZZI         EL GAROUAZ         KAWTAR         10/02/13         11640         1           MORALES         AREVALO         ISRAEL ANDRES         07/11/16         11616         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         26/07/13         11613         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1         1	LAHLALI	EL HILALI	AMIR	07/11/18	11841	1
MEZZI       EL GAROUAZ       ADAM       15/09/14       11645       1         MEZZI       EL GAROUAZ       AYMEN       15/09/14       11642       1         MEZZI       EL GAROUAZ       KAWTAR       10/02/13       11640       1         MORALES       AREVALO       ISRAEL ANDRES       07/11/16       11616       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       26/07/13       11613       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       27/03/14       11773       1         NASSER       NICER       BRAHIM       02/04/18       11805       1       7         NASSER       NICER       MALAK       13/11/16       11801       1       7         OUJNA       AOUNI       WIAME       22/08/13       11744       1	LAHLALI	EL HILALI	MARWA	13/01/13	11839	1
MEZZI       EL GAROUAZ       AYMEN       15/09/14       11642       1         MEZZI       EL GAROUAZ       KAWTAR       10/02/13       11640       1         MORALES       AREVALO       ISRAEL ANDRES       07/11/16       11616       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       26/07/13       11613       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       27/03/14       11773       1         NASSER       NICER       BRAHIM       02/04/18       11805       1       7         NASSER       NICER       MALAK       13/11/16       11801       1       7         OUJNA       AOUNI       WIAME       22/08/13       11744       1	MARTINEZ	VALDESPINO	RUT VALENTINA	29/08/13	11798	1
MEZZI       EL GAROUAZ       KAWTAR       10/02/13       11640       1         MORALES       AREVALO       ISRAEL ANDRES       07/11/16       11616       9         MORALES       AREVALO       TRYNYS       26/07/13       11613       9         MOUMOUNI       MOUMOUNI       ANISSA       27/03/14       11773       1         MOUMOUNI       MOUSTAPHA       14/09/17       11778       1         NASSER       NICER       BRAHIM       02/04/18       11805       1       7         NASSER       NICER       MALAK       13/11/16       11801       1       7         OUJNA       AOUNI       WIAME       22/08/13       11744       1	MEZZI	EL GAROUAZ	ADAM	15/09/14	11645	1
MORALES         AREVALO         ISRAEL ANDRES         07/11/16         11616         9           MORALES         AREVALO         TRYNYS         26/07/13         11613         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         27/03/14         11773         1           MOUMOUNI         MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MEZZI	EL GAROUAZ	AYMEN	15/09/14	11642	1
MORALES         AREVALO         TRYNYS         26/07/13         11613         9           MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         27/03/14         11773         1           MOUMOUNI         MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MEZZI	EL GAROUAZ	KAWTAR	10/02/13	11640	1
MOUMOUNI         MOUMOUNI         ANISSA         27/03/14         11773         1           MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MORALES	AREVALO	ISRAEL ANDRES	07/11/16	11616	9
MOUMOUNI         MOUMOUNI         MOUSTAPHA         14/09/17         11778         1           NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MORALES	AREVALO	TRYNYS	26/07/13	11613	9
NASSER         NICER         BRAHIM         02/04/18         11805         1         7           NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MOUMOUNI	MOUMOUNI	ANISSA	27/03/14	11773	1
NASSER         NICER         MALAK         13/11/16         11801         1         7           OUJNA         AOUNI         WIAME         22/08/13         11744         1	MOUMOUNI	MOUMOUNI	MOUSTAPHA	14/09/17	11778	1
OUJNA AOUNI WIAME 22/08/13 11744 1	NASSER	NICER	BRAHIM	02/04/18	11805	1 7
	NASSER	NICER	MALAK	13/11/16	11801	1 7
SEMLALI BASMA 17/08/14 11606 1	OUJNA	AOUNI	WIAME	22/08/13	11744	1
	SEMLALI		BASMA	17/08/14	11606	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 28

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUENTE TOCINOS

Centro: 30006434 PINTOR PEDRO FLORES

- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: SANTO ÁNGEL

Centro: 30004838 CRISTO CRUCIFICADO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ARCE	BERNAL	ELENA	08/04/14	12001	1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: PLIEGO Localidad: PLIEGO

Centro: 30006914 PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAOUAR	OUCHKIR	MOUNIR	15/10/13	11960	1
LAOUAR	OUCHKIR	RAHAF	14/12/17	11966	1
LAOUAR	OUCHKIR	SARA	25/12/19	11956	1
PASTOR	PALENCIA	ALVARO	20/09/18	12009	1
PASTOR	PALENCIA	PEDRO	30/12/15	11976	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 5

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: PUERTO LUMBRERAS Localidad: PUERTO LUMBRERAS

Centro: 30008017 JUAN ANTONIO LÓPEZ ALCARAZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
PARRA	ACEVEDO	DIEGO DAVID	31/07/20	11792 1

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SAN JAVIER Localidad: SANTIAGO DE LA RIBERA

Centro: 30007074 FULGENCIO RUIZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
MOYANO	YSAGUIRRE	AUGUSTO NICOLAS	30/10/12	11829 16 4

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SAN PEDRO DEL PINATAR Localidad: SAN PEDRO DEL PINATAR

Centro: 30012124 LAS ESPERANZAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte N	Motivos (*)
RUIZ	BALDE	YERO	23/04/20	11870	4

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SANTOMERA Localidad: SANTOMERA

Centro: 30010413 RICARDO CAMPILLO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ESTEBAN	SORIANO	LIDIA	05/03/18	12015	1
ESTEBAN	SORIANO	PAULA	08/08/16	12016	1

### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 2

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.



Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: TOTANA Localidad: TOTANA

Centro: 30007438 SANTA EULALIA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte Motivos (*)
BONILLA	ARCE	SALOME	20/10/14	12010 4

#### **TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

- 1 Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro pais.
- 13 Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería en materia de Educación
- 16 Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 Centro sin comedor escolar autorizado.
- 19 Por oponerse a la consulta de datos tributarios y no presentar la documentación a efectos de determinación de la renta familiar
- 2 Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 20 Por oponerse a que la Administración consulte sus datos y no presentar la documentación acreditativa
- 3 Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 Por Art. 14.3 de las bases reguladoras.

Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

### TOTAL POR INFORME

Num. de Ayudas Denegadas: 179



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ABARÁN Localidad: ABARAN

Centro: 30000146 SAN PABLO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
ZELAYA	GONZALEZ	SOFHIA MONSERRATH	26/12/16	11695

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ÁGUILAS Localidad: AGUILAS

Centro: 30010991 EL RUBIAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
ARROYO	VICO	ALEXIS	21/01/20	11844
ARROYO	VICO	FRANCISCO NEYMAR	21/01/20	11840
GARCIA	FERNANDEZ	JUAN JESUS	18/10/17	11969
GARCIA	FERNANDEZ	MARIA ROSA	11/03/16	11972
GAVILANES	GONZALEZ	ARON EZEQUIEL	24/08/15	11963
GAVILANEZ	JAIMES	DARIEL MARCELO	03/11/20	11900
GONZALEZ	VEGA	ARIADNA ELIZABETH	19/12/18	11968
HERNANDEZ	CAMPOS	ANDREA	16/09/17	11854
HERRERA		DASHA TAMAR	10/01/19	11711
HERRERA		VALENTINA FIORELLA	15/09/17	11717
LOPEZ	GIMENEZ	NOEL	12/08/18	11856
MONTAVEZ	ESCARABAJAL	TAMARA	04/05/18	11923
SALMERON	SOLA	SERGIO	17/02/20	11851
SANTIAGO	CABEZUELO	JUAN	31/10/18	11917
SANTIAGO	CABEZUELO	SADIRA	24/02/20	11921
SANTIAGO	GARCIA	MARCOS	19/03/16	11735
SOLA	RODRIGUEZ	SORAYMA	23/11/19	11700

### **TOTALES POR CENTRO**



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: ARCHENA Localidad: ARCHENA

Centro: 30019799 COLEGIO EL OPE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
ALACID	PUENTES	PEDRO	02/03/20	11669

### **TOTALES POR CENTRO**



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: ALBUJON

Centro: 30001849 LUIS VIVES

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
BOUFARES		MOHAMMED REDA	26/05/20	11886
BOUFARES		OMNIA	05/11/15	11935

### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CAMPANO (LO)

Centro: 30002374 ASDRÚBAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
MARQUEZ	LOSA	LEO	15/02/18	11690
MORENO	PEREZ	XIOMARA	29/02/16	11672
VIDAL	SANCHEZ	CESAR	28/03/20	11703

### **TOTALES POR CENTRO**



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CARTAGENA

Centro: 30001692 SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
CABALLERO	MONTESINOS	JONATHAN	28/11/13	12018

**TOTALES POR CENTRO** 



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: CARTAGENA

Centro: 30008972 CONCEPCIÓN ARENAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
NAVARRO	FERNANDEZ	JOEL	12/07/21	11781
NAVARRO	FERNANDEZ	MIGUEL	12/07/21	11780

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30002167 SAN JUAN BOSCO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
ALONSO	CARRILLO	MARINA	25/01/16	11943
AZORIN	ROS	MARTINA	18/06/16	12025
BOSQUE	ROS	DANIELA	12/12/14	11825
BOSQUE	ROS	HUGO	18/06/18	11823
BOULADAS	ICHO	ABDURRAHMAN	30/03/19	11924
CARRILLO	MATEO	LEO	09/01/16	11962
MARTINEZ	CASANOVA	CAROLINA	15/10/14	11727
MARTINEZ	CASANOVA	ROBERTO CARLOS	01/02/13	11954
PEDREÑO	MUÑOZ	MIRELLA	03/03/20	11800
PEDREÑO	MUÑOZ	TRIANA	09/09/18	11796
PEREZ	SANTIAGO	JOSE ANTONIO	24/11/14	11893
PEREZ	SANTIAGO	MARIA LUISA	28/08/18	11884
PEREZ	SANTIAGO	RAFAEL	19/01/17	11885
RODRIGUEZ	LURQUI	UNAI	08/10/14	12020
SALVADOR	FRAU	MARGARITA	02/03/20	11710
VALERO	VERA	ALICIA	27/12/12	11986

#### **TOTALES POR CENTRO**



(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: DOLORES (LOS)

Centro: 30009401 VICENTE MEDINA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
GOMEZ	ORTIZ	LUA JOHANNI	10/02/19	11946

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CARTAGENA Localidad: MATEOS (LOS)

Centro: 30002386 ANÍBAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
MARIN	LORCA	ENZO	12/10/16	11996
MARIN	LORCA	SARA	30/01/14	11997

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CIEZA Localidad: CIEZA

Centro: 30002659 CRISTO DEL CONSUELO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
PENALVA	YUSTE	VEGA	04/10/20	11895

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: CIEZA Localidad: CIEZA

Centro: 30002702 CRISTO CRUCIFICADO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
SANCHEZ	AYALA	ANTONIO JESUS	10/09/19	11643
SANCHEZ	AYALA	MONICA	02/01/18	11646

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: FORTUNA Localidad: FORTUNA

Centro: 30019416 MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
STOICA	BOGDAN	MARIUS NIKOLAS	01/01/20	11709

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: LORQUÍ Localidad: LORQUI

Centro: 30004048 MAESTRO JESÚS GARCÍA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
GOMEZ	CEREZO	PASCUAL	30/12/20	12026

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MAZARRÓN Localidad: MAZARRÓN

Centro: 30004097 FRANCISCO CAPARRÓS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
AGUILAR	AYALA	KEVIN PRINCE	05/06/12	11704
AGUILAR	AYALA	THIAGO JANIEL	05/06/12	11708
AGUILAR	SANTANDER	INGRID NOEMI	17/01/12	11619
AGUILAR	SANTANDER	NATHALY CARMITA	26/09/15	11605
GUINDOS	BALLESTA	AMAIA	14/09/19	11649

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30004292 GREGORIO MIÑANO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
LOPEZ	LACARCEL	ANGEL	18/11/19	11716
LOPEZ	LACARCEL	ELENIA	17/03/17	11723
LOPEZ	LACARCEL	VALERIA	07/10/15	11736

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MOLINA DE SEGURA Localidad: MOLINA DE SEGURA

Centro: 30013141 COLEGIO SAN JORGE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
GOULART	BEIRO	SOFIA	12/04/18	12021

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MORATALLA Localidad: MORATALLA

Centro: 30004504 JESUCRISTO APARECIDO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
ECIJA	LOPEZ	SARA	27/10/18	11989
LOPEZ	IBAÑEZ	FRANCISCO JOSE	11/10/17	11598
PEREZ	GARCIA	GONZALO	30/04/17	11817
SANCHEZ	MARTINEZ	ALBERTO	23/09/18	11657
SANCHEZ	VELEZ	LEO	27/08/19	11874

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MULA Localidad: MULA

Centro: 30004632 CRISTO CRUCIFICADO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
LANCHE	GONZALEZ	YANINA ABIGAIL	07/11/12	11688

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: BENIAJAN

Centro: 30010681 MONTEAZAHAR

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
VALENCIA	OBANDO	ELIANN	15/06/16	11890

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: BENIAJAN

Centro: 30012021 LA NARANJA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
MATEOS	MARTINEZ	TRIANA	27/07/18	11967

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: JAVALI VIEJO (O EL LUGARICO)

Centro: 30005326 HELLÍN LASHERAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
PEREZ	AMADOR	AITANA	14/12/19	11625
PEREZ	AMADOR	BLAS	14/04/16	11617
PEREZ	AMADOR	FRANCISCA	06/09/12	11611
PEREZ	AMADOR	JOSE	02/04/14	11614
PEREZ	AMADOR	JUAN	10/01/18	11621
PEREZ	AMADOR	SAMARA	12/08/11	11607

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005478 FEDERICO DE ARCE MARTÍNEZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
CERRA	PEÑA	IAN DAVID	20/04/19	11950

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005533 NICOLÁS DE LAS PEÑAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
CONZOÑO	RIVAS	SANTIAGO JOSE	16/08/15	11803

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: MURCIA

Centro: 30005764 ESCUELA EQUIPO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
DIALLO	GARRE	FATIMA	04/12/15	11932
DIALLO	GARRE	OUMOU	08/12/12	11937

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUENTE TOCINOS

Centro: 30006434 **PINTOR PEDRO FLORES** 

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
AHNACH		TITRIT	18/02/16	11612
EL ARCHI	MAS	NISRIN	03/08/16	11635
EL KHIDER	EL GHANMI	MALAK	10/08/12	11737
GABARRI	GONZALEZ	DAVID	02/10/13	11668
GARCIA	NAVARRO	DIEGO	18/12/19	11618
GARCIA	NAVARRO	NAZARET	24/10/18	11622
JELLAOUI	KOUBBA	MOHAMED	03/05/11	11620
JELLAOUI	KOUBBA	WASILA	25/04/15	11623
LOSA	NAVARRO	IZAN	06/04/12	11624
MARTINEZ	MORENO	CARMEN Ma	21/02/11	11631
MARTINEZ	MORENO	CONCEPCION	13/03/16	11626
MARTINEZ	MORENO	CORAL	17/03/15	11633
MARTINEZ	MORENO	JOSEFA	18/10/13	11627
MORENO	CAMPOS	MIRIAM	15/12/19	11634
OUJDID		AYA	15/05/12	11654
PEREZ	TRIANA	SHANTAL JIRETH	21/04/17	11595
QUISPE	LLANOS	VANESSA	25/01/13	11596
RODRIGUEZ	EGEA	LUKA	09/11/19	11615
ZABALA	TRIANA	LUISANA CARLEY	02/01/13	11594

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: MURCIA Localidad: PUNTAL (EL)

Centro: 30006513 EL PUNTAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
QUERALES	GIL	VIVIAN SOFIA	10/09/18	11814

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: PLIEGO Localidad: PLIEGO

Centro: 30006914 PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
LOPEZ	SANTIAGO	AITANA	02/03/17	11757

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SAN JAVIER Localidad: SAN JAVIER

Centro: 30007037 JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
CONDOLO	ALVAREZ	AINHOA VALENTINA	05/09/20	11994
LAGUA	ALVAREZ	SELENA ELISABETH	12/09/18	12003

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: SAN PEDRO DEL PINATAR Localidad: SAN PEDRO DEL PINATAR

Centro: 30012008 N. 1

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
GARCIA	NAVARRO	ALMA	22/09/18	11964

**TOTALES POR CENTRO** 

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

Municipio: TORRE-PACHECO Localidad: BALSICAS

Centro: 30007141 GARRE ALPAÑEZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte
AMAY	SAMANIEGO	AYLEN	19/04/21	11731

#### **TOTALES POR CENTRO**

(Art 68.1 de la Ley 39/2015) CURSO 2023- 2024. CONV/PLAZO: EXTRAORDINARIO2 Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA Telf.: 968279873/74

ΤΟΤΑ	L POR	INFC	RME
------	-------	------	-----